



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 11 de diciembre de 2014.-

EXP-EXA N° 8.480/2014

RESCD-EXA: 840/2014

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESD-EXA: 454/2014, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Graduado Adscripto para la asignatura REDES DE COMPUTADORAS II, de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 22, aconseja aprobar el Acta de Dictamen y designar en el cargo motivo de la convocatoria a:

- Lic. Gustavo Daniel MOLINA
- Lic. Verónica Noemí AGÜERO

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 03/12/14, aprueba por mayoría, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
R E S U E L V E:

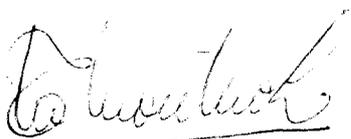
ARTICULO 1º.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 18 a 20 de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2º.- Tener por designados a los docentes: Lic. Gustavo Daniel MOLINA - D.N.I. N° 32.164.842 - y Lic. Verónica Noemí AGÜERO, D.N.I. N° 32.546.656 como GRADUADOS ADSCRIPTOS a la asignatura REDES DE COMPUTADORAS II, de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) de esta Unidad Académica a partir del 04/12/14 y por el término de un (1) año, en el marco de la Res. C.S. N° 504/84 y modificatorias.

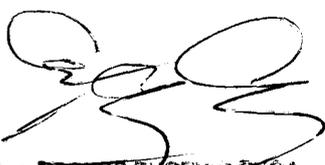
ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente aclarado que la presente resolución no acredita antecedentes de adscripción. Para ello se deberá contar con la certificación que convalida su ejecución y finalización, previa aprobación del Consejo Directivo del informe realizado por el docente responsable de la Cátedra (Res.C.D. N° 481/06).

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber con copia al Esp. Ernesto Sánchez, a los docentes mencionados en el Art. 2º, al Departamento de Informática y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, resérvese.-

MPC  
sbb

  
Ing. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa